EXPTE. D- 1508 / 17-18

*Provincia de Buenos Aires*
*Honorable Cámara de Diputados*

# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

*Resuelve:*

Adherir al **"Día Mundial de la Libertad de Prensa"** que se celebra el próximo 3 de mayo de 2017.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al **"Día Mundial de la Libertad de Prensa"** que se celebra el próximo 3 de mayo de 2017.-

El 3 de mayo fue proclamado como el Día Mundial de la Libertad de Prensa en 1993, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, siguiendo la recomendación de la Conferencia General de la UNESCO. La fecha se eligió para que coincidiera con el aniversario de la Declaración de Windhoek, en la cual los representantes de medios de comunicación africanos que participaban en un seminario organizado por la UNESCO en la capital de Namibia, elaboraron un documento donde se recogían los principios de la libertad de prensa.-

El Día Mundial de la Libertad de Prensa es una oportunidad para:

✓ Celebrar los principios fundamentales de la libertad de prensa;

✓ Evaluar la situación de la libertad de prensa en el mundo;

✓ Defender los medios de comunicación de los atentados contra su independencia y

✓ Rendir homenaje a los periodistas que han perdido la vida en el cumplimiento de su deber.-

La UNESCO, el Gobierno de Indonesia y el Consejo de Prensa de Indonesia serán los anfitriones del evento principal del Día Mundial de la Libertad de Prensa y la entrega del Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO/Guillermo Cano en Yakarta, Indonesia, del 1 al 4 de mayo de 2017.-

Celebraciones nacionales se llevan a cabo cada año para conmemorar este día. La UNESCO lidera la celebración en todo el mundo mediante la identificación de la temática global y la organización del evento principal en diferentes partes del mundo.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - ÚNA -
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.